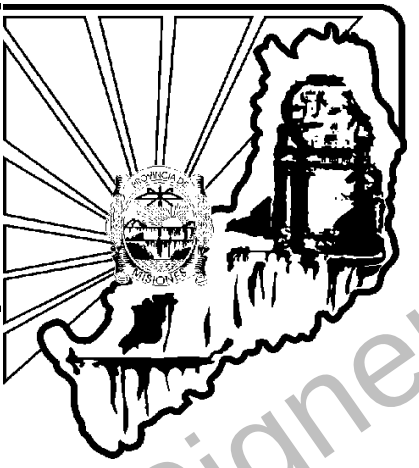
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIV Nº 15450 POSADAS, JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021 EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Dr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 2339 y 2342/20 . Pág. 2 y 3.

Decretos Sintetizados Nºs.:
1979, 2283, 2289, 2296/20 y 608 Pág. 3 a 7.

Expedientes a Sentencia: Pág. 7 a 11.

Sociedades:..... Pág. 11 a 15.

Edictos:..... Pág. 15 a 19.

Convocatorias:..... Pág. 19 a 21.

Licitaciones:..... Pág. 21 y 22.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2339

POSADAS, 22 de Diciembre de 2.020.-
VISTO: El Expediente N° 3000-2003/20 - registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "E/ PTO. DTO. PRORROGA PROGRAMA AHORA GÓNDOLA 2.020"; y
CONSIDERANDO:
QUE, por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 767 de fecha 16 de Junio de 2.020, se creó el programa "AHORA GÓNDOLA 2.020", con el objeto de beneficiar a la población misionera mediante el otorgamiento de reintegros a consumidores finales en la adquisición de alimentos en general, bebidas sin alcohol, carnes, frutas y verduras y productos de limpieza, en comercios radicados en la Provincia de Misiones que se adhieran al Programa, con la utilización de tarjetas de débito emitidas por las Entidades Financieras participantes, así como también mediante el uso de Ticket Sociales, en sus diferentes modalidades, de los titulares de derecho establecidos en el convenio marco aprobado por Decreto N° 1918/12;
QUE, en vistas al fortalecimiento del mercado interno, el aumento del consumo, la generación de empleo local, y considerando las actuales fluctuaciones económicas, se ha analizado como conveniente, prorrogar la vigencia de implementación del Programa Provincial "AHORA GÓNDOLA 2.020" hasta el 30 de Junio del 2.021, bajo la denominación "AHORA GÓNDOLA";
QUE, el presente Acto se dicta en el marco de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el Artículo 2° de la Ley Provincial VII-N° 13 (Antes ley 2723), vigente a tenor de lo establecido en el Artículo 26 de la Ley VII-N° 91 del Presupuesto General de la Administración Pública para el Ejercicio Financiero 2.021;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE a partir del 1 de Enero de 2.021, la denominación del Programa Provincial creado por Decreto N° 767/20, por el siguiente nombre "AHORA GÓNDOLA",
ARTÍCULO 2°.- PRORRÓGASE el plazo y la operatoria de implementación del Programa Provincial "AHORA GÓNDOLA", creado por Decreto N° 767/20, hasta el 30 de junio de 2021.-
ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento: los Ministerios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Ingresos y Finanzas, Dirección General de Presupuesto y la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Kreimer - Safrán

DECRETO N° 2342

POSADAS, 22 de Diciembre de 2.020.-
VISTO: El Expediente N° 3000-2007/20 - Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "E/ PTO. DTO. PRÓRROGA PROGRAMA AHORA GASTRONOMÍA"; y
CONSIDERANDO:
QUE, por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 766 de fecha 16 de Junio de 2.020, se creó el Programa "AHORA GASTRONOMÍA", que consiste en un régimen de reintegros en operaciones de compra de alimentos y bebidas en los bares, restaurantes, pizzerías y servicios de comidas en el local, fast food y similares, que efectúen los consumidores finales mediante el uso de tarjetas de débito emitidas por la Entidades Financieras adheridas al Programa;
QUE, en vistas al fortalecimiento del mercado interno, el aumento del consumo, la generación de empleo local, y considerando las actuales fluctuaciones económicas, se ha analizado como conveniente, prorrogar la vigencia de imple-

mentación del Programa Provincial "AHORA GASTRONOMÍA" hasta el 30 de Junio del 2021;
QUE, el presente Acto se dicta en el marco de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el Artículo 2° de la Ley Provincial VII - N° 13 (Antes Ley 2.723), vigente a tenor de lo establecido en el Artículo 26 de la Ley VII - N° 91 del Presupuesto General de la Administración Pública para el Ejercicio Financiero 2.021;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°. - PRORRÓGASE el plazo y la operatoria de implementación del Programa Provincial "AHORA GASTRONOMÍA", creado por Decreto N° 766/20, hasta el 30 de Junio de 2.021.-
ARTÍCULO 2°. - REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servidos Públicos.-
ARTÍCULO 3°. - REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento: Los Ministerios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Ingresos y Finanzas, Dirección General de Presupuesto y la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Kreimer – Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO 1979

POSADAS, 10 de Noviembre de 2.020.-
ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE, a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a efectuar una CONTRATACION DIRECTA, con la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos C.U.I.T. N° 30-68325077-1, con Domicilio Fiscal en Edificio Torreón - Chacra 32-33 de la ciudad de Posadas, por la suma total de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 19.140.500,00.-), aprobándose la misma por los motivos expuestos en el Considerando, encuadrándose el procedimiento en el Artículo 85° - Inciso 3) - Apartados d), g) y o) de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303) y Artículo 5°- Inciso 1, Punto B-3, del Decreto N° 3421/86.-
ARTÍCULO 2°.- POR, la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, se procederá a la liquidación, pago y transferencia de la suma total de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 19.140.500,00.-), en concepto de Racionamiento de Internos y Personal de Servicio de 24 hs., por el pago total de 76.562 raciones, a suministrarse en el mes de Noviembre del año 2.020, a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, Cuenta Corriente N° 40939/5 Banco Macro - Casa Central, con cargo a la Partida Parcial Bienes de Consumo del Presupuesto Anual vigente conforme a la siguiente codificación N° 03-05-0-2-20-1-01-012- 01210.-

DECRETO N° 2283

POSADAS, 10 de Diciembre de 2.020.-
ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYESE del Presupuesto vigente de la Jurisdicción 10-Obligaciones a Cargo del Tesoro, la suma de $ 31.500.000 (Pesos Treinta y Un Millones Quinientos Mil) conforme al siguiente detalle:
10-01-2-07-1-90-2-05-052-05220 Por Terceros
S.C.D. 0-01 Programas a Implementar Fondo Fid. para el D. Pcial. $ 31.500.000
ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTESE el Cálculo de Recursos y Erogaciones Figurativas de la Administración Central a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados del Presupuesto vigente en los importes que en cada caso se indican a continuación:

Planilla Nro.1 Anexa al Art 3° Ley VII-N° 88

RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL	DIRECCIÓN PCIAL. VIALIDAD
REMESAS ADM.CENTRAL	31.500,0	31.500,0
B.OTRAS REMESAS	31.500,0	31.500,0
.P/Financiar Erog. de Capital	31.500,0	31.500,0

Planilla Nro.2 Anexa al Art 3° Ley VII-N° 88

EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES FIGURATIVAS	31.500,0
Contribuciones para Financiar Erogaciones de Capital	31.500,0
Dirección Provincial de Vialidad	31.500,0

ARTÍCULO 3°. - AUMÉNTESE en la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro-Otras Erogaciones- Erogaciones Figurativas, del Presupuesto vigente el importe que se indica conforme al siguiente detalle:
JURISDICCIÓN 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO 10-01-0-3-09-092-09210 Cont. a Ctas. Especiales y Organismos Descentralizados
S.C.D.4-48 D.P.V. Fideicomisos $ 31.500.000
ARTÍCULO 4°. - AUMÉNTESE en el Presupuesto vigente de la Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Organismo 44 - Dirección Provincial de Vialidad, la suma de $ 31.500.000 (Pesos Treinta y Un Millones Quinientos Mil) conforme al siguiente detalle:
04-44-1-7-60-2-05-052-05220 Por Terceros
S.C.D. 5-57 Fideicomiso Enríquez Albano - Dto. 2268 $ 31.500.000
ARTÍCULO 5°. - DISMINÚYESE del Presupuesto Vigente de la Jurisdicción 09 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Organismo 94-Instituto
Provincial del Teatro Independiente (IPTI) y Organismo 95-Instituto Provincial de la Danza conforme al siguiente detalle:
ORGANISMO 94 INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE (IPTI) PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO
09-94-1-01-5-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo $ 4.320.000
09-94-1-01-5-10-1-01-012-01220 Servicios no Personales $ 4.320.000
09-94-1-01-5-10-1-03-031-03140 Otros Aportes a Entes del Gobierno Provincial
S.C.D. 0-01 Aportes al Inst. Pcial. del Teatro Independiente $ 12.960.000
PRESUPUESTO OPERATIVO
09-94-1-02-5-10-1-01-012-01220 Servicios no Personales $ 3.240.000
09-94-1-02-5-10-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas
S.C.D. 0-01 Erogaciones del Organismo $ 8.100.000
09-94-1-02-5-10-1-03-031-03170 Aportes a Actividades Lucrativas
S.C.D. 0-01 Programas del Inst. Pcial. del Teatro Independiente $ 1.620.000
ORGANISMO 95 INSTITUTO PROVINCIAL DE LA DANZA
09-95-1-5-90-1-01-012-01210 Bienes de Consumo $ 1.350.000
09-95-1-5-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales $ 1.350.000
09-95-1-5-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas
S.C.D. 0-01 Transferencias del Organismo $ 2.565.000
09-95-1-5-90-2-05-051 Bienes de Capital $ 135.000
ARTÍCULO 6°.- REESTRUCTÚRESE el Presupuesto vigente, DISMINUYENDO del Cálculo de Recursos del Presupuesto Operativo del Organismo 94 Instituto Provincial del Teatro Independiente de la Jurisdicción 09 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología e INCORPORANDO Y AUMENTANDO el mismo en la Jurisdicción 19 Secretaría

de Estado de Cultura, el que quedará expuesto de la siguiente manera:
JURISDICCIÓN 19 SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA ORGANISMO 94 INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE CÁLCULO DE RECURSOS - PRESUPUESTO OPERATIVO

En Miles de Pesos

CONCEPTO	IMPORTES
TOTAL DE RECURSOS	12.960,0
1. RECURSOS CORRIENTES	12.960,0
1.1 De Jurisdicción Provincial	12.960,0
1.1.1 Otros Ingresos Corrientes	12.960,0
Aportes del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto Operativo	12.960,0

ARTÍCULO 7°.- INCORPÓRESE Y AUMÉNTESE en el Presupuesto Vigente de la Jurisdicción 19 - Secretaría de Estado de Cultura los importes correspondientes al total de gastos de los Organismos 94 Instituto Provincial del Teatro Independiente (IPTI) y 95 Instituto Provincial de la Danza conforme al siguiente detalle:
ORGANISMO 94 INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE (IPTI) PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO
19-94-1-01-5-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo
$ 4.320.000
19-94-1-01-5-10-1-01-012-01220 Servicios no Personales
$ 4.320.000
19-94-1-01-5-10-1-03-031-03140 Otros Aportes a antes del Gobierno Provincial
S.C.D. 0-01 Aportes al Inst. Pcial. del Teatro Independiente $ 12.960.000
PRESUPUESTO OPERATIVO
19-94-1-02-5-10-1-01-012-01220 Servicios no Personales $ 3.240.000
19-94-1-02-5-10-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas
S.C.D. 0-01 Erogaciones del Organismo $ 8.100.000
19-94-1-02-5-10-1-03-031-03170 Aportes a Actividades Lucrativas
S.C.D. 0-01 Programas del Inst. Pcial. del Teatro Independiente $ 1.620.000
ORGANISMO 95 INSTITUTO PROVINCIAL DE LA DANZA
19-95-1-5-90-1-01-012-01210 Bienes de Consumo $ 1.350.000
19-95-1-5-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales $ 1.350.000
19-95-1-5-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas
S.C.D. 0-01 Transferencias del Organismo $ 2.565.000
19-95-1-5-90-2-05-051 Bienes de Capital $ 135.000
ARTÍCULO 8°.- MODIFÍQUESE la denominación del Cod. S.C.D. 9 de la Jurisdicción 10- Obligaciones a Cargo del Tesoro tanto para la partida principal 091 como para la partida principal 092, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: DONDE DICE:
Cod. S.C.D. 9-JURISDICCIÓN 09-MINIST. DE CULT., EDUC., CIENC., Y TEC.
AHORA DEBE DECIR:
Cod.S.C.D. 9-JURISDICCIÓN 09-MINIST.DE EDUCACIÓN, CIENC., Y TEC. Y JURISDICCIÓN 19 -SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
ARTÍCULO 9°.- TRANSFIÉRASE a partir de la fecha del presente instrumento la totalidad del Patrimonio correspondiente a los Organismos 94 - Instituto Provincial del Teatro Independiente (IPTI) y 95-Instituto Provincial de la Danza bajo la órbita de la Jurisdicción 19 - Secretaría de Estado de Cultura. Por las dependencias patrimoniales de los mencionados Organismos se realizarán las gestiones de rigor que correspondan.
ARTÍCULO 10°.- DÉJESE sin efecto el Decreto 2102 de fecha 02 de Diciembre del 2.020, correspondiente a la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores del Fondo Esp. Revisión Técnica Obligatoria por $ 10.104.366,80 (Pesos Diez Millones Ciento Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Seis Con 80/100) el que fuera incorporado mediante

Orden de Disposición de Fondos N° 49/20.-
ARTÍCULO 11°.- AUMÉNTESE el Cálculo de Recursos del Presupuesto vigente por la suma de $ 6.000.000 (Pesos Seis Millones) conforme al siguiente detalle:

Planilla Nro.2 Anexa al Art. 2° Ley VII-N° 88

RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	AFECTACIONES				TOTAL SIN AFECTACIÓN
		TOTAL	MUNICIP	ORG.DESC.	OTRAS	
TOTAL	6.000,0	2.700,0	-	-	2.700,0	3.300,0
1. RECURSOS CORRIENTES	6.000,0	2.700,0	-	-	2.700,0	3300,0
1.1. DEJURISDICCIÓN PROVINCIAL	6.000,0	2.700,0	-	-	2.700,0	3.300,0
1.1.2. No Tributarios	6.000,0	2.700,0			2.700,0	3.300,0
1.1.2.3. Otros	6.000,0	2.700,0			2.700,0	3.300,0
Convenios Varios UCAPP	6.000,0	2.700,0			2.700,0	3.300,0

ARTÍCULO 12°.- AUMÉNTESE la suma de $ 2.700.000 (Pesos Dos Millones Setecientos Mil) al Total del Presupuesto vigente de la Jurisdicción 04-Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Unidad de Organización 12-Unidad de Coordinación del Autoseguro Público Provincial, conforme al siguiente detalle:
Cuenta Especial 01-Convenios Varios U.C.A.P.P.
04-12-2-01-4-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales
S.C.D. 0-01 Municipios $ 2.700.000
ARTÍCULO 13°.- AFÉCTASE el importe sin Afectación incorporado por el Artículo 11° a liberar parcialmente las Economías por No Inversión del Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio Financiero 2020, por la suma de $ 3.300.000 (Pesos Tres Millones Trescientos Mil).-
ARTÍCULO 14°.-PÓNESE a favor de la Dirección de Administración del Poder Legislativo la suma de $ 1.400.000 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil) por Orden de Disposición de Fondos N° 123/20 correspondiente a la Incorporación de Recursos en la Cuenta Especial 01 Ingresos Varios C.R. a través del Dto. 549/20.
ARTÍCULO 15°.- ADECÚESE la Orden de Disposición de Fondos 41/20 DISMINUYENDO de la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas la suma de $ 31.500.000 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL) y AUMENTANDO idéntica suma en la Contaduría General- Otras Erogaciones- Erogaciones Figurativas y PÓNESE a disposición de la Dirección de Administración de la Dirección Provincial de Vialidad - DPV la suma de $ 31.500.000 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL) y de la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas la suma de $ 2.700.000 (PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL) por Orden de Disposición de Fondos N° 124/20.

DECRETO 2289

POSADAS, 10 de Diciembre de 2.020.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legitimo abono, a favor de la JEFATURA DE POLICÍA ADICIONAL, el importe correspondiente que surja de la certificación de los turnos cumplidos por el personal afectado al servicio que se contrata, hasta la suma de $ 58.831,75.- (PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 75/100) mensuales, para la guardia de seguridad en el edificio sito en calle Belgrano N° 1.551 de la ciudad de Posadas, desde el 1° de Marzo de 2.020 y hasta la fecha de aprobación del presente Decreto; encuadrándose el procedimiento en el Artículo 44° de la LEY VII - N° 11 (Antes Ley 2303),

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a efectuar una Contratación Directa con la JEFATURA DE POLICÍA - DIRECCIÓN SERVICIO ADICIONAL, para prestar servicio de vigilancia en Edificios Anexos del Ministerio de Trabajo y Empleo, sitos en Calle Buenos Aires N° 1439 y en Calle Belgrano N° 1551 de la ciudad de Posadas, Misiones; encuadrando el procedimiento en el Artículo 85° - Inciso 3° - Apartados g) y j) de la LEY VII - N° 11 (Antes Ley 2303) y conforme lo estipulado por el Decreto N° 1547/83 y sus modificatorios; a partir del 10 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2.020.-
ARTÍCULO 3°.- POR la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, se procederá a la liquidación y pago en forma mensual del importe correspondiente que surja de la certificación de los turnos cumplidos por el personal afectado al servicio que se contrata, hasta la suma de $ 58.831,75.- (PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 75/100) mensuales, para la guardia de seguridad en el edificio sito en calle Belgrano N° 1.551 de la ciudad de Posadas, imputándose a la Partida: 12-01-0-1-90-1-01-012-01220 - S.C.D. 0-01 Gastos de la Unidad, Rentas Generales del Presupuesto Vigente; encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 85° - Inciso 3°- Apartados g) y j) de la LEY VII - N° 11 (Antes Ley 2303) y conforme lo estipulado por el Decreto N° 1547/83 y sus modificatorios.-

DECRETO 2296

POSADAS, 15 de Diciembre 2.020.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la Factura N° 00002-00002062 por la suma de $ 32.500.- (PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE S.A.", CUIT N° 30 - 70729408-2, con domicilio en Colón, Posadas, Misiones, por el servicio de pautas publicitarias de 10 menciones diarias con textos de hasta 40 segundos de duración más lecturas de comunicados del Ministerio de Gobierno, en Radio República 99.9, Posadas, Misiones, correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 32.500.- (PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE S.A.", CUIT N° 30-70729408-2, con domicilio en Colon N° 1.628, Posadas, Misiones, por el servicio aludido en el Artículo anterior, imputándose a la Partida: 03-01-0-1-90-1-01- 012-01220 - SCD 0-02 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 608

POSADAS, 03 de Mayo de 2.021.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la firma "SEGEN S.R.L.", la suma total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ($ 82.500,00), por la prestación del Servicio de Limpieza realizado en la Unidad de Salud para Inimputables, correspondiente al mes de Agosto 2.020, según Acta de Recepción N° 2536/20 (fs. 28) y Factura "B" N° 00002-00004694 (fs. 03), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303),
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220	Servicios No Personales	
S.C.D. 0-02	Zona de Salud Capital	$ 82.500,00.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 05 de Agosto de2.021.-
Elevo adjunto el Informe Mensual de Juicios Pendientes de Resolución y Sentencia Definitiva del mes de Julio de dos mil veintiuno, pertenecientes a éste Juzgado Civil y Comercial N° 5 a mi cargo.-

NÓMINAS DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIAS.

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
118938/2019	S/ Daños y Perjuicios y daño moral	29/07/2021	27/09/2021

NÓMINAS DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLUCIÓN.

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
9064/2011	S/ Sucesorio	30/07/2021	13/08/2021
1917/2014	S/ División de Condominio	30/07/2021	13/08/2021
7110/2009	S/ Sucesorio	30/07/2021	13/08/2021
70437/2019	S/ Sucesorio	30/07/2021	13/08/2021
217/2003 bis 3/9	S/ Embargo Preventivo	30/07/2021	13/08/2021
62042/2018	S/ Daños y Perjuicios y daño moral	30/07/2021	13/08/2021

Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez.-

PS16026 V15450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 09 de Agosto de 2.021.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 120 del R.P.J. y 34 de la Ley IV N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) a fin de informar el listado de los Expedientes con Resoluciones pendientes y con Autos para Sentencia realizado a la Excma. Cámara de Apelaciones desde el último informe hasta el día de la fecha, para su correspondiente publicación. Informo que a la fecha se encuentran pendientes de resolución los autos que se adjuntan a la presente en lista bajo el rótulo "ANEXO I " desde el 09 de Julio de 2.021, hasta el día de la fecha.

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
81.310/2020	GAMARRA OLEGARIO HEBERTO C/ FRANCO HÉCTOR JULIO y Otro/a S/ Acción Posesoria	06/07/2021	11/08/2021
64.886/2020	SEILER IRENE C/ VALENZUELA PERINI OLGA YOLANDA y Otros S/ Escrituración	26/07/2021	17/08/2021
82.438/2018 BIS 1/18	NÚÑEZ LEANDRA BEATRIZ pshm JACN S/ Beneficio de litigar sin gastos	27/07/2021	18/08/2021
67.588/2016	TORRES BASILIO C/ BANCO DE CORRIENTES S.A. S/ Inhibitoria	30/07/2021	23/08/2021
5349/2020	BARREIRO GUSTAVO NELSON C/ BONI SONIA ELIZABETH y Otro/a S/ Prohibición de Contratar	30/07/2021	23/08/2021

EXPEDIENTES CON AUTOS PARA SENTENCIA AL 09/AGOSTO/2021

NÚMERO	CARÁTULA	ENTRÓ	FIRMÉ	VENCE
51.716/2015	IPRODHA C/ BENÍTEZ CARRERA AIDA S/ Resolución de contrato	11/06/21	18/06/21	01/09/21
156.585/2018	TORRES RICARDO ALBERTO C/ OBREGÓN MATÍAS AGUSTÍN S/DAÑOS Y PERJUICIOS	11/06/21	18/06/21	01/09/21

118.163/2019	BARRIOS LUIS ALBERTO Y OTRO/A C/CORONEL MARÍA LIDIA S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	25/06/21	02/07/21	14/09/21
129.049/2018	GARCÍA CLAUDIO ALEJANDRO y Otros C/ GONZÁLEZ AVELINO y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	25/06/21	02/07/21	14/09/21
102.140/2017	WISNEKE ILDA MARÍA y Otros C/ DURAND DE ZARZA LIDIA S/ Prescripción Adquisitiva	02/07/21	26/07/21	21/09/21
21.295/2016	ESPÍNDOLA HÉCTOR RENE C/ PETROSKI TITO ERNESTO Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	06/07/21	28/07/21	23/09/21
6.999/2014	FASCETTO GUILLERMO PABLO y Otro/a C/ CARDOZO MATÍAS SEBASTIÁN y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	06/07/21	28/07/21	23/09/21
132.487/2015	MOLINA ELVA BEATRIZ C/ RUDA DE MARTI MARÍA HORTENCIA Y/O QSCCD S/ Prescripción Adquisitiva	06/07/21	28/07/21	23/09/21
29.157/2019	CONFALONIERI HUGO ARIEL C/ ASOCIACIÓN CIVIL LA FRONTERA S/ Escrituración	26/07/21	02/08/21	28/09/21
34.953/2015	DOMINIK LUCAS EZEQUIEL C/ALARCÓN JUAN ANTONIO Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS	27/07/21	03/08/21	29/09/21
154.091/2018	SIRY MARÍA CRISTINA RITA C/ DÍAZ NOELIA FÁTIMA S/ Desalojo	27/07/21	03/08/21	29/09/21
5399/2014	MUSIOL MIRTA IRIS C/ HESLER LUDOVICO S/ Escrituración	30/07/21	06/08/21	04/10/21
126.152/2019	KURTZ MARTÍN JUAN C/OLIVERA IRMA Y OTROS S/ REIVINDICACIÓN	30/07/21	06/08/21	04/10/21
29/46/2019	SWISS MEDICAL ART S.A. C/ GATT RUBÉN DARÍO y Otro/a S/ Acción de Cobro	30/07/21	06/08/21	04/10/21
26.860/2019	GIMÉNEZ DE INSFRAN MARÍA MARTINA C/ SAN ISIDRO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL S.A. y/o QSCCD S/ Prescripción Adquisitiva	03/07/21	06/08/21	06/10/21

Dr. Juan Carlos Sandoval. Juez. Dra. Pedersen Daniela. Secretaria.-

PS16028 V15450

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8

POSADAS, 06 de Agosto de 2021.-

Informo que no existen causas vencidas pendientes de sentencia ni resolución en secretaría única y ejecución tributaria correspondientes al mes de Julio del año 2.021.

RESOLUCIONES PENDIENTES PARA SU DICTADO

EXPEDIENTE	CARÁTULA	INGRESO	VENCIMIENTO
14684/2021	QUIRÓS MERCADAL CESAR FACUNDO C/ NACIÓN SEGUROS S.A. S/ Cumplimiento de Contratos y Daños y Perjuicios	30/07/21	13/08/21

63170/2017	MILOGIS FREDY ARLINDO C/ GALEANO RUBÉN y Otro/a S/ Acción de Nulidad	30/07/21	13/08/21
20794/2019	PARED MARTA BEATRIZ S/ Sucesorio	30/07/21	13/08/21
116916/2018	GRAZZINI FERNANDO LUIS S/ Sucesorio	02/08/21	17/08/21
31428/2021	50/1994 CARDOZO ELVIO EDUARDO	02/08/21	17/08/21
123745/2020	NICOLLEK ANISIA OLGA y Otros C/ COOPERATIVA AGRÍCOLA INDUSTRIAL AZARA LIMITADA S/ Acción de Nulidad	02/08/21	17/08/21
16130/2021	MÁRQUEZ ULISES NICOLÁS C/ SERVICIOS DE AGUAS DE MISIONES S.A. -SAMSA- S/ Amparo	02/08/21	17/08/21
101175/2015	GÓMEZ ROSANA ISABEL C/ KRECKZUK DOMINGA MARÍA y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	02/08/21	17/08/21
114383/2018	YAMASHITA SUE S/ Sucesorio	02/08/21	17/08/21
136780/2019	VANDENDORP ALBERTO y ALONSO AIDA GEODOLINA S/ Sucesorio	02/08/21	17/08/21
10032/2014 bis1/14	BENÍTEZ OSCAR ANÍBAL S/ Beneficio de Litigar sin Gastos	02/08/21	17/08/21
22867/2019 bis1/19	MÉNDEZ SILVIA ALEJANDRA S/ Beneficio de Litigar sin Gastos	05/08/21	20/08/21
103639/2017	QUEVEDO ACEITUNO PASTOR C/ MAZUREK EDUARDO ALAN S/ Prescripción Adquisitiva	05/08/21	20/08/21
4181/2007	BERMÚDEZ PALMIRA ROSALÍA C/ GARCÍA VÍCTOR MARCELO Y OTROS S/ Inexistencia de Escritura Pública	05/08/21	20/08/21

SENTENCIAS PENDIENTES PARA SU DICTADO

EXPEDIENTE	CARÁTULA	INGRESO	VENCIMIENTO
92007/2015	GUELMAN EDUARDO LUIS C/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS S/ Sumarísimos	05/08/21	20/08/21
5725/2012	ALARCÓN IRIS YOLANDA por sí y pshm MCLA y Otro/a C/ CANTERO MATÍAS ESEQUIEL y Otros S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	17/06/21	30/08/21
92209/2015	DOS SANTOS MIGUEL ÁNGEL C/ BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSÉ S/ Escrituración	17/06/21	30/08/21
144453/2017	ALEGRE IRENE CAROLINA por sí y pshm IBV C/ IBÁÑEZ LUIS ALBERTO S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	25/06/21	07/09/21
11062/2015	LUCERO RICARDO DAVID C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. S/ Daños y Prejuicios y Daño Moral	25/06/21	07/09/21
240/2004	TABARES ROMINA NOELIA C/ CHIAPELLA NÉSTOR S/ Daños y Perjuicios	25/06/21	07/09/21
96561/2016	NACIMENTO GRISELDA ELVIRA C/ CASIMIRO ZBIKOSKI S.A. Y/O QRR y Otro/a S/ Daños y Prejuicios y Daño Moral	28/06/21	08/09/21
153/2004	MENDIETA MARÍA XIMENA C/ AMBROSIS JORGE WALTER S/ Daños y Perjuicios	05/07/21	15/09/21

4447/2013	SIMÓN ESTELA HILDA de PENEL C/ VALENZUELA IGNACIO y Otro/a S/ Cobro de Pesos	08/07/21	20/09/21
60102/2018	AZUAGA BONIFACIA ESTER y Otros C/ LÓPEZ ANTONIO TOMÁS y/o QCCD S/ Prescripción Adquisitiva	08/07/21	20/09/21
155217/2018	AYALA NADIR CELESTINA pshm AYDS y Otro/a C/ GIMÉNEZ GONZÁLEZ FULGENCIO y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	08/07/21	20/09/21
87735/2019	FRIEDL VERÓNICA ELIZABETH y Otro/a C/ SCHWINDT HILDA GRACIELA S/ Daños y Prejuicios y Daño Moral	08/07/21	20/09/21
156338/2018	BRITEZ ALBERTO C/ GONZÁLEZ SÁNCHEZ ZENON S/ Daños y Prejuicios y Daño Moral	28/07/21	23/09/21
40355/2018	GALARZA LIDIA NÉLIDA y Otros C/ BENCIVENGA S.R.L. y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	30/07/21	27/09/21
46999/2015	JONER RUDI JOSÉ C/ NACIÓN SEGUROS S.A. S/ Cumplimiento de Contratos y Daños y Perjuicios	05/08/21	01/10/21
63041/2017	ROCHA RAFAEL HÉCTOR C/ GÓMEZ DE OLIVERA MATÍAS NAHUEL y Otro/a S/ Daños y Prejuicios y Daño Moral	05/08/21	01/10/21
126692/2016	MIRLHEN ANTONIA y Otro/a C/ CAPPELLARI LUIS Y/O QSCCD y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	05/08/21	01/10/21
50347/2017	PONCE BONIFACIO y Otro/a C/ CAPELLARI LUIS Y/O QSCCD y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	05/08/21	01/10/21

Fiori Adriana Beatriz. Juez.-

PS16029 V15450

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

FORESTAL GARUHAPÉ SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, "EXPTE. 715/2.021 - FORESTAL GARUHAPÉ S.A. - S/ DONACIÓN DE ACCIONES". La solicitud de Registro Público la Escritura Pública N° 51 de fecha 01/04/2021, pasada ante la Escribana Pública Elsa Zulma Grismeyer, Titular del Registro Notarial N° 67; de Protocolización de la DONACIÓN de la NUDA PROPIEDAD del 100% de las Acciones pertenecientes al Socio PEDRO IRSCHICK, argentino nativo, nacido el 6 de Octubre de 1.938, casado en primeras nupcias con Érica Carlota Huber, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.001.435, domiciliado en calle Buenos Aires número 111 de Puerto Rico, Misiones; y que representan el 50% del Capital Social de la Firma "FORESTAL GARUHAPÉ S.A."; C.U.I.T. Número 30-67235843-0; con RESERVA del USUFRUCTO VITALICIO para PEDRO IRSCHICK y su cónyuge ERICA CARLOTA HUBER, argentina nativa, nacida el 29 de Marzo de 1.944, casada en primeras nupcias con Pedro Irschick, Documento Nacional de Identidad número 4.538.644, C.U.I.L. número 27-04538644-4, domiciliada en calle Buenos Aires número 111 de Puerto Rico, Misiones; y con expreso ASENTIMIENTO de esta última (Art. 470 C.C. y CN); A favor de los hijos de este último: MARTÍN IRSCHICK, argentino nativo, nacido el 18 de Noviembre de 1971, de 49 años de edad, de profesión Empresario; titular del Documento Nacional de Identidad número 22.233.688, C.U.I.L. número 20-22233688-1, casado en primeras nupcias con Silvana Aideé D'Alesio, domiciliado en calle José María Suanno número 347 de esta Ciudad; MIGUEL IRSCHICK, argentino nativo, nacido el 01 de Octubre de 1.968, de 52 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.870.683, CUIT número 20-22870683-4, casado en segundas nupcias con Gabriela Andrea Di Gennaro, de profesión Médico , con domicilio real en Autopista 25 de Mayo Km 7.5 , Ciudad de La Punta, Provincia

de San Luis; y de la señorita ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK, argentina nativa, soltera, nacida el 22 de Agosto de 1.967, de 53 años de edad, hija de Pedro Irschick y de Erica Carlota Huber, Documento Nacional de Identidad número 18.290.416, C.U.I.L. número 27-18290416-9, de profesión docente, domiciliada en calle en calle Juan XXIII número 255 de Puerto Rico, Misiones; del siguiente modo y en las siguientes Proporciones:
1) A favor de MARTÍN IRSCHICK, D.N.I. 22.233.688, 18 (dieciocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 93.000,00 (pesos noventa y tres mil) cada una;
2) A favor de: MIGUEL IRSCHICK, D.N.I. 22.870.683, 16 (dieciséis) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 93.000,00 (pesos noventa y tres mil) cada una; y
3) A favor de: ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK, D.N.I. 18.290.416, 16 (dieciséis) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 93.000,00 (pesos noventa y tres mil) cada una.-
Quedando entonces la composición accionaria de la Firma FORESTAL GARUHAPÉ S.A. de la siguiente manera: El Capital Social se compone de $ 9.300.000 (Pesos Nueve Millones Trescientos Mil), dividido de la siguiente manera:
a) Accionista: JOSÉ DANIEL VERA, D.N.I. 24.932.077, con 50 (Cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 93.000 (Pesos Noventa y Tres Mil) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 50% (cincuenta por ciento) del Capital Social totalizando un importe de capital de $ 4.650.000 (Pesos Cuatro Millones Seiscientos Mil);
b) Accionista: MARTÍN IRSCHICK, D.N.I. 22.233.688: con 18 (Dieciocho) acciones ordinarias y nominativas no endosables de $ 93.000 (Pesos Noventa y Tres Mil) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 18% (Dieciocho por ciento) del Capital Social totalizando un importe de capital de $ 1.674.000 (Pesos Un Millón Seiscientos Setenta y Cuatro Mil);
c) Accionista: MIGUEL IRSCHICK, D.N.I. 22.870.683, con 16 (Dieciséis) acciones ordinarias y nominativas no endosables de $ 93.000 (Pesos Noventa y Tres Mil) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 16% (Dieciséis por ciento) del Capital Social totalizando un importe de capital de $ 1.488.000 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil);
d) Accionista: ELIZABETH MÓNICA IRSCHICK, DNI. N° 18.290.416, con 16 (Dieciséis) acciones ordinarias y nominativas no endosables de $ 93.000 (Pesos Noventa y Tres Mil) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 16% (Dieciséis por ciento) del Capital Social totalizando un importe de capital de $ 1.488.000 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil). Publíquese por un día.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, 03 de Agosto de 2021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP112547 $2.310,00 V15450

ARQUIGAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones simplificadas en los autos caratulados “EXPTE. 1145/2.021 - ARQUIGAMA S.R.L. - S/ CAMBIO DE DOMICILIO”.
ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la ciudad de Posadas, Misiones, a los 27 días de Mayo de 2.021, siendo las 10 horas, en la sede social de ARQUIGAMA S.R.L. se reúnen los socios Arq. SANTIAGO DANIEL GARCÍA MARCÓN y Cdor. SATURNINO DANIEL, titulares del cien por ciento (100 %) del capital social, a efectos de tratar sobre el domicilio legal de la sociedad. Puesto a consideración, se resuelve por unanimidad fijar el domicilio social, legal, comercial y fiscal en la Avenida Comandante Andresito N° 3.976 de esta ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Primera del Contrato Social, que establece que la sociedad “tendrá su domicilio social y legal en jurisdicción de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones”. No siendo para más, se da por concluido el acto, siendo las 11 horas, en el lugar y fecha al inicio indicados. Publíquese un día.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 05 de Agosto de 2.021. Lewtak Mirna Leocadia.-

PP112549 $660,00 V15450

ARQUIGAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber

para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones simplificadas en los autos caratulados "EXPTE. 1142/2.021 - ARQUIGAMA S.R.L. - S/ CAMBIO DE AUTORIDADES". Acta de reunión de socios. En la ciudad de Posadas, Misiones, siendo las 10 horas del día 21 de Septiembre de 2.020, en la sede social de Av. Comandante Andresito N° 3.976 de esta ciudad, se reúnen los socios de ARQUIGAMA S.R.L., continuadora de ING. YEGROS S.R.L., que representan el 100 % (cien por ciento) del capital social, a efectos de tratar la designación de socio gerente. Puesto a consideración, el Arq. SANTIAGO DANIEL GARCÍA MARCÓN, lo cual es aprobado por unanimidad. Presente en este acto, el socio SATURNINO DANIEL GARCÍA acepta el cargo y firma en prueba de conformidad. No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 11 horas en el lugar y fecha indicados al inicio. Publíquese un día.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 04 de Agosto de 2.021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP112550 $600,00 V15450

HILARIO SEEWALD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez Nº 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 1032/2.021 caratulado HILARIO SEEWALD S.R.L. S/CESIÓN DE CUOTAS - INSCRIPCIÓN TARDÍA".
CEDENTES: HILARIO SEEWALD, nacido el 11 de Septiembre de 1.958, Titular del Documento Nacional de Identidad número 11.326.427, CUIL/CUIT 20-11326427-7, domiciliado en Avenida Francisco de Haro número 3.980 de esta ciudad Posadas, provincia de Misiones; y MARÍA INÉS HENTZ, nacida el 15 de Agosto de 1.961, Titular del Documento Nacional de Identidad número 14.423.965, CUIL/CUIT 27-14423965-8, domiciliada en calle Avenida Santa Catalina número 5.719, Chacra 54 de esta ciudad de Posadas, provincia de Misiones.
CESIONARIOS: GERMÁN ANDRÉS WURM, nacido el 14 de Enero de 1.987, Titular del Documento Nacional de Identidad número 32.608.647, CUIL/CUIT 23-32608647-9, domiciliado en calle Brasil número 2954 de esta ciudad de Posadas, provincia de Misiones, y CRISTIAN ARIEL LIMA, nacido el 8 de Septiembre de 1.990, Titular del Documento Nacional de Identidad número 35.455.865, CUIL/CUIT 20-35455865-5, domiciliado en Lote veintisiete (27), Barrio Paso Viejo, de la Localidad y departamento Candelaria, provincia de Misiones.
CESIÓN: LOS CEDENTES, CEDEN y TRANSFIEREN a LOS CESIONARIOS las DOSCIENTAS (200) cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que son propietarios, representativas del CIEN POR CIENTO (100 %) del capital social, de valor nominal de PESOS CIEN ($ 100,00), cada una, de la siguiente manera: A la señora MARÍA INÉS HENTZ, ochenta (80) cuotas partes, de un valor nominal de PESOS CIEN ($ 100,00) cada una, lo que integran un capital de PESOS OCHO MIL ($ 8.000), HILARIO SEEWALD, ciento veinte (120) cuotas partes, de un valor nominal de PESOS CIEN ($ 100,00) cada una, lo que integran un capital de PESOS DOCE MIL ($ 12.000), correspondiendo un total de CIEN (100) CUOTAS SOCIALES a favor de cada uno de los CESIONARIOS. Publíquese por un día.
DOMICILIO DE LA SEDE: Avenida Francisco de Haro N° 3.980.
INSCRIPTA: Bajo el Nº 166 Folio 963/968 del Libro N°5 Año 2003.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, 06 de Agosto de 2021. Lewtak Mirna Leocadia.-

PP112553 $1.110,00 V15450

GUARANÍ REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, en "EXPTE. N° 950/2021 caratulado GUARANÍ REPUESTOS S.R.L. S/ RECONDUCCIÓN / CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES / MODIFICACIÓN DE CONTRATO".
1.- RECONDUCCIÓN. Mediante Escritura N° 23 de fecha 01/06/2.021 pasada a Folios 59/60, ante la Notaria Carolina Nancy Jedlicka, Adscripta del Registro Notarial N° 102 con asiento en esta ciudad, se protocolizó Acta de Reunión de Socios N° 27, en la cual se resolvió la Reconducción de la sociedad por el término de diez años y la continuidad de JAVIER EDUARDO LASZESKI DNI 21.303.600 en el cargo de Socio Gerente en los términos de la cláusula sexta del contrato social, quien acepta el cargo, ratificándose además en un todo lo actuado por el Socio Gerente JAVIER EDUARDO LASZESKI en cuanto a su administración y gestión hasta la fecha.

MODIFICACIÓN CLÁUSULA SEGUNDA: POR RECONDUCCIÓN se fija el término de duración social en Diez años a contar del día 18 de Mayo de 2.021.-
2.- CESIÓN DE CUOTA Y MODIFICACIÓN CONTRATO. FECHA CESIÓN DE CUOTA: 19 de Mayo de 2.021.-
CEDENTE: CRISTIAN GERARDO DA SILVA, argentino, DNI N° 36.458.222, CUIL 20-36458222-7, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Lote 155, Sección 2 S/N de Campo Ramón, Misiones
CESIONARIO: MARIANO ANTONIO SOLONESKI, argentino, DNI N° 17.905.036, CUIL 20-17905036-7, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Balbino Brañas N° 169 Florida de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.-
CESIÓN: CRISTIAN GERARDO DA SILVA, CEDE y TRANSFIERE a MARIANO ANTONIO SOLONESKI, la totalidad de su participación societaria, representativa del diez por ciento del capital social y representada por Un mil (1.000) cuotas de valor nominal Pesos Diez ($ 10,00) c/u. -
PRECIO: La presente cesión y transferencia de cuotas se realiza por el precio total y convenido de PESOS QUINCE MIL ($ 15.000,00).-
CONFORMACIÓN ACTUAL: MODIFICACIÓN CLÁUSULA CUARTA: "CUARTA: El capital social asciende a la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas de PESOS DIEZ ($ 10) cada una, que se encuentran suscriptas conforme el siguiente detalle: JAVIER EDUARDO LASZESKI, la cantidad de Nueve mil (9.000) cuotas por la suma de Peos Noventa mil ($ 90.000,00) representativas del noventa por ciento (90 %) del capital social y el Señor MARIANO ANTONIO SOLONESKI, la cantidad de Un mil (1.000) cuotas por la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000,00), representativas del diez por ciento (10%) del capital social. Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas". Publíquese por un día.
INSCRIPTA BAJO el N° 60/10 Folio 284/297 del Tomo LIX Año 2.010. R.P.C. que funcionaba en Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones.
DOMICILIO DE LA SEDE: Raúl Ricardo Alfonsín N° 107, Puerto Iguazú, Misiones.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 06 de Agosto de 2.021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP112562 $1.470,00 V15450

LEMAC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, el cambio de domicilio de una sociedad por acciones en los autos caratulados "EXPTE. Nº 1375/2.021 LEMAC S.A.S. S/ CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL, SOCIAL Y FISCAL".
DOMICILIO: En la ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, a los 05 días del mes de Agosto de 2.021, se reúnen en el domicilio, sito en calle Trípoli Nº 3.234 de la misma ciudad, MIRANDA MATÍAS DANIEL Titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.441.886, con domicilio real en Calle Trípoli 3.234; y JUAN CARLOS WALDEMAR AVELLI, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.928.354, con domicilio real en Avenida Coronel Díaz Nº 2.333, piso 9, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Socio Administrador AYALA LEANDRO ARIEL Titular de Documento Nacional de Identidad N° 30.214.692, con domicilio real en Calle Bolivia 3.261; respectivamente, que conforman el 100% del Capital Social de la sociedad "LEMAC S.A.S con domicilio legal, social y fiscal en Calle Trípoli 3.234 de la Ciudad de Posadas, a los fines de resolver los siguientes puntos: 1º Modificar la sede social y domicilio legal, social y fiscal de la sociedad y 2º Designar un responsable con facultades suficientes a los efectos de realizar la representación de la firma ante el Registro Público de Comercio. Se trata el primer punto del orden del día y el Socio AYALA LEANDRO ARIEL expone que sería beneficioso trasladar la sede social y domicilio legal, social y fiscal de la sociedad al inmueble sito en CALLE LAS CALANDRIAS Nº 6207, del Barrio Itaembé Guazú de la Ciudad de Posadas. El señor AYALA LEANDRO ARIEL Socio Administrador, como los demás Socios asienten dicha moción por lo que se aprueba por unanimidad y consecuentemente se resuelve modificar el DOMICILIO LEGAL, SOCIAL y FISCAL, correspondiendo en adelante:
DOMICILIO: Sito en Calle Las Calandrias Nº 6.207 de la ciudad de Posadas. Publíquese un día.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes., 09 de Agosto de 2.021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP112566 $1.110,00 V15450

ARAUCARIA SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N°2.398, 2do Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, "EXPTE. 1230/2.020 – ARAUCARIA S.A.- S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES".
CONSTITUIDA: En la ciudad de Eldorado, por resolución de la asamblea ordinaria celebrada el 27 de Enero de 2.020 y cada acta de directorio de fecha 28 de Enero de 2.020 se procedió a elegir el Directorio de ARAUCARIA S.A. el que quedó constituido de la siguiente manera.
SOCIOS: Presidente: WALTI ENRIQUE ERNESTO, DNI 13.949.461, Director Suplente: WALTI GUILLERMO ALFREDO, DNI 16.294.459, Síndico Titular CP NIVEYRO LEANDRO ARIEL, Síndico Suplente: CP CANIZA VIOLETA. Publíquese por un día
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 06 de Agosto de 2.021. Lewtak Mirna Leocadia. Directora.-

PP112567 $420,00 V15450

EDICTOS

EDICTO: La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la intimación a la Comisión Directiva, con mandato vencido, de la Asociación Civil A.M.A.R. (AYUDA MUTUA A PACIENTES CON ARTRITIS REMATOIDEA) A-2848 para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.-

PP112484 $810,00 E15448 V15450

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 5° Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2 sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la ciudad de San Vicente Misiones, a cargo del Juez Dr. Juan Ángel Espinosa en "EXPTE. N° 43489/21 SCHOLLES EDUARDO ISAAC S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por 30 días a Herederos y/o acreedores del causante EDUARDO ISAAC SCHOLLES a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días. San Vicente, Misiones, 02 de Agosto del 2.021. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP112510 $900,00 E15448 V15450

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Dos, sito en Avda. Misiones y Bolivia de la ciudad de Oberá, perteneciente a la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. 23922/2021 - ROMERO, RAMÓN S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a comparecer y estar a derecho a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante RAMÓN ROMERO, D.N.I. 03.360.702. Publíquese por tres días. Oberá (Mnes.), 8 de Julio de 2.021. Fdo. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP112511 $810,00 E15448 V15450

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, sito en Av. Misiones y Bolivia, de la ciudad de Oberá, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Señor JUAN ALBERTO DAURA SAND, D.N.I. N° 10.447.792, en autos: "EXPTE. N° 66560/2.020 DAURA SAND JUAN ALBERTO S/ SUCESIÓN", para que comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Territorio", "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 26 de Julio de 2.021. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP112514 $1.260,00 E15448 V15450

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando Luis Verón, Secretaría N° 1, a mi cargo, con domicilio en calle Santa Fe N° 1.630 - 1er. Piso de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del automotor identificado como: marca VOLKSWAGEN, modelo BORA 1.8T - SEDAN 4 PTAS., color negro, dominio colocado NBZ-898, chasis N° 3VWSE49M4DM060452, motor N° AUQ709455; acreditándose a tal efecto la propiedad que se invoque en los autos caratulados: "EXPTE. N°

66711/2021 - DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL AUTOMOTOR S/ ELEVA ACTUACIONES REFERENTE AL SECUESTRO DE VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN - MODELO BORA - DOM. NBZ - 898 – COLOR NEGRO. SUM 25/2021". Publíquese por cinco días. Posadas, Misiones, 01 de Junio de 2.021. Dr. Hugo Raúl Zamudio, Secretario.-

SC18257 E15449 V15453

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la ciudad de Puerto Iguazú, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Número 1, sito en calle Balbino Brañas 85, a cargo del Dr. Vetter Juan Francisco CITA y EMPLAZA al/los demandado/os Sr. MARCIANO RAMÓN KRZYSZYCHA D.N.I. Nº 10.822.081 y/o sucesores universales del nombrado, por el plazo de cinco días (5) a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 147, 148, 149 y Ccdtes. del CPCCFYVF) en "EXPEDIENTE N° 54221/2.018 - KIRCH ERNESTO GUILLERMO C/ SUCESIÓN KRZYSZYCHA LADISLAO KRZYSZYCHA MARCIANO RAMÓN S/ PRÉSCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (02) días. Puerto Iguazú, Misiones, 13 de Julio del 2.021. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP112526 $780,00 E15449 V15450

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Segundo piso, de la ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única CITA y EMPLAZA por el término de (5) días al Sr. MARTÍNEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 32.228.460, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 344 de la Ley XII Nº 27 (Designársele Defensor de Ausentes), en los autos: "EXPTE. N° 118.565/2020 FERNÁNDEZ RODRIGO IVÁN C/ MARTÍNEZ CARLOS ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por (2) días. Posadas, Misiones, 4 de Agosto de 2.021. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP112527 $660,00 E15449 V15450

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del Sr. OSVALDO HUMBERTO DELPIANO, DNI N° 4.990.680, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. N° 19031/2.021 DELPIANO OSVALDO HUMBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 05 de Julio de 2.021. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP112537 $810,00 E15449 V15451

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 0969/21 "EXPTE. Nº 01041-G-2021 - GONZÁLEZ JOSÉ EDUARDO S/ RENUNCIA AL CONDOMINIO DE LA VIV. IDENTIFICADA COMO SECC. 10 - MZ. 0110 - LOTE 0026 - Bº 922 - 20 VIV. ELDORADO - D/05 CAMINOS - ELDORADO Y ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA A FAVOR DE LA SRA. CARBONE VERÓNICA ANDREA".- ARTÍCULO 1º: TOMAR RAZÓN de la Renuncia de fecha 04/03/2020 efectuado por el Sr. GONZÁLEZ JOSÉ EDUARDO, D.N.I. Nº 28.085.136 respecto de los derechos y acciones de la vivienda determinada como - Denominación Administrativa: SECC. 10 - MANZ. 0110 LOTE 0026 - Nomenclatura Catastral: SECC. 010 - MANZ. 0110 - PARC. 0026 - CALLE AARON EMBO - FINCA 26 - PART. 27551 - Bº LOCALIDAD 922 - 20 VIV. ELDORADO D-05- CAMINOS - ELDORADO.- ARTÍCULO 2º: DEJAR SIN EFECTO la adjudicación en condominio oportunamente otorgada al Sr. GONZÁLEZ JOSÉ EDUARDO mediante la Resolución N° 4055/08 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 10/11/2.008 y, en consecuencia, AUTORIZAR el cambio de titularidad del inmueble identificado en el Artículo 1º, resultando como única adjudicataria la Sra. CARBONE VERÓNICA ANDREA, D.N.I. Nº 29.305.002. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP112538 A Pagar $1.620,00 E15449 V15451

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01130/21 "EXPTE. Nº 09213/M/2019 - MONTIEL FABIO GUILLERMO - CAMBIO DE TITULARIDAD S/ CAMBIO TITULAR" A FAVOR DE OLINICA SANDRA NOEMÍ - VIV. IDENTIF.: LOTE 13 - MZ. 184 - SECC. 6 - DEN. ADM.: OB. Nº 619 - Bº 1953-619 - 275 VIV. A/05 E INF. (III ETAPA 92 VIV.) - SECC. 006 - MZ 0184 - PARC. 0013 - NOM. CATASTRAL: SECC. 006 - MZ. 0184 - PARC. 0013 - GARUPÁ" ARTÍCULO 1º.- TOMAR RAZÓN de la cesión de derechos y acciones de fecha 26/08/2.019 otorgada por el Sr. MONTIEL FABIO GUILLERMO, D.N.I. N° 20.177.024 a favor de la Sra. SANDRA NOEMÍ OLINICA D.N.I. Nº 29.138.709, respecto de la vivienda iden-

tificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 6 - MANZ. 0184 - LOTE 13 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 006 - MZ. 0184 - PARC. 0013 - PART. 133992 - Bº LOCALIDAD: 619 - 275 VIV. A/05 E INF. GARUPÁ- MISIONES (III ETAPA 92 VIV.) GARUPÁ.- ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la adjudicación en condominio oportunamente otorgada a favor del Sr MONTIEL FABIO GUILLERMO y en consecuencia, AUTORIZAR el cambio de titularidad del inmueble identificado en el Artículo 1º resultando como única adjudicataria la Sra. OLINICA SANDRA NOEMÍ. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP112539 A Pagar $1.800,00 E15449 V15451

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, Secretaría N° Uno, sito en Avda. Mariano Moreno N° 730, de la localidad de Jardín América, provincia de Misiones, EMPLAZA a la Sra. RÍOS LARA YOANA, DNI N° 36.474.574, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "EXPTE. N° 141066/2.016 - PARRAS...", dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes para que la represente en el proceso en caso de incomparencia. Publíquese por dos (2) días. Jardín América, Misiones, 24 de Febrero de 2.021. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

SC18258 E15450 V15451

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Nº Dos, sito en San Lorenzo Nº 15 de Leandro N. Alem, Misiones CITA y EMPLAZA por treinta días a que comparezcan todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MEDINA JUAN PEDRO, D.N.I. Nº 21.071.142, en autos: "EXPTE. N° 116253/2019 MEDINA JUAN PEDRO S/ SUCESIÓN" bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por un (1) día. Leandro N. Alem (Mnes.), 02 de Marzo de 2.020. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP112542 $270,00 V15450

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única a cargo de la Dra. Lilian Isabel López, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de esta ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días a GARCÍA ALEJANDRO JAVIER, D.N.I. N° 22.090.374, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 86421/2.018 MENECIER IVÁN C/ GARCÍA ALEJANDRO JAVIER S/ EJECUTIVO", publíquese por el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 27 de Julio de 2.021. Fdo. Dra. Lilian Isabel López. Secretaria. Dra. Irene C. de Saint George. Secretaria.-

PP112544 $780,00 E15450 V15451

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBÉN ARMANDO LUSSO, D.N.I. Nº 11.259.600 "EXPTE. Nº 49589/2.021... S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, 06 de Julio de 2.021. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP112545 $180,00 V15450

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en calle 3 de Febrero N° 1.744 (ex 270) de Posadas, en autos: "EXPTE. 124777/2.020, LEITES MÓNICA SOLEDAD C/ TRAR S.R.L. S/ ACCIÓN PAULIANA", publíquense edicto en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación, por el término de dos días. EMPLAZANDO a TRAR S.R.L., CUIT N° 30-71006895-6 como así también al FIDEICOMISO TRAR; CUIT N° 30-71024976-4, para que dentro de cinco días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en este proceso. Posadas, Misiones, 03 de Agosto de 2.021. Dr. Juan Carlos Sandoval. Juez. Dra. Daniela Pedersen. Secretaria.-

PP112546 $720,00 E15450 V15451

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Dra. Laura E. Pacheco, sito en Av. Balbino Brañas N° 85, 2° Piso, de esta ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA a herederos y acreedores del Sr. LUCASZ ANTONI DNI 582.857, por medio de edicto que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la provincia para que se acrediten dentro de los treinta días en los autos caratulados: "EXPTE N° 105409/2.019 LUKASZ ANTONI S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramita ante la Secretaría Civil y Comercial N° 1 a mi cargo. Puerto Iguazú, Misiones, 02 de Agosto del año 2.021. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP112551 $990,00 E15450 V15452

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante por Subrogación Legal, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Primer Piso, Posadas, Misiones, en los autos caratulados. "EXPTE. N° 21766/2.021 - SILVERA HÉCTOR HUGO S/ SUCESORIO"… CÍTESE y EMPLÁCESE a los herederos y acreedores del causante, SILVERA HÉCTOR HUGO D.N.I. N° 21.685.093 para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edicto que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, 30 de Julio de 2.021. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP112555 $990,00 E15450 V15452

EDICTO. El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de Misiones, 4° Circunscripción Judicial, a cargo de S.S. Dr. Gastón André Navarré, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de DREWES COSME RAÚL - L.E. 7.480.570; para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DREWES COSME RAÚL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO - EXPTE. N° 52007/2.021". Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 02 días del mes de Agosto de 2.021. Dra. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP112556 $810,00 E15450 V15452

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de VEGA MIRTHA NOEMÍ, DNI N° 12.852.377 "EXPTE. N° 36306/2.021 VEGA MIRTA NOEMÍ S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en un diario local y por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 03 de Agosto de 2.021. Esc. María Eugenia Antunez. Secretaria.-

PP112557 $180,00 V15450

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de Posadas, provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y acreedores de los Sres. RAMÓN LEITES, L.E. N° 5.683.445 y ZARINA FREY, D.N.I. N° 3.806.373, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 22.011/2.021, CARATULADOS: LEITES RAMÓN Y FREY ZARINA S/ SUCESORIO". Posadas, Misiones, 02 de Agosto de 2.021. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP112558 $810,00 E15450 V15452

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de Posadas, provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y acreedores de los Sres. JUAN OLIYNEK, D.N.I N° 7.465.447 y ANA MARÍA YATCHESEN, D.N.I N° 6.820.170, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. "EXPTE. N° 11.991/2.021, CARATULADOS: OLIYNEK JUAN Y YATCHESEN ANA MARÍA S/ SUCESORIO". Posadas, Misiones, 02 de Agosto de 2.021. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP112559 $810,00 E15450 V15452

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría N° Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en calle Bolivia y Avenida Misiones, de la ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el Sr. FEDERICO BAETKE D.N.I. N° 7.554.044, lo acrediten y se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 24.847/20 - BAEKTE FEDERICO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle". Oberá, Misiones, 29 de Julio de 2.021. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP112560 $990,00 E15450 V15452

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCIANO ENRIQUE AMODDIO DNI N° 13.005.801 "EXPTE N° 15940/2.021 LUCIANO ENRIQUE AMODDIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 06 de Agosto de 2.021. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP112561 $630,00 E15450 V15452

EDICTO: El Juzgado de Paz, Sec. N° 1 de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. DÍAZ CLAUDIA ESTER DNI N° 22.286.975, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda, en autos caratulados "EXPTE. 94830/16 CETROGAR S.A. C/ DÍAZ CLAUDIA ESTER P/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 2 días. Oberá, Misiones, 03 de Agosto de 2.021. Dra. María Lorena Alcaraz. Secretaria.-

PP112563 $480,00 E15450 V15451

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Teresa del Carmen Hedman, sito en Av. Misiones y Bolivia, de la ciudad de Oberá, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ANATOLIO CLAUDIO UNIZONY, D.N.I. N° 21.656.234, en autos: "EXPTE. N° 85748/2.020 UNIZONY ANATOLIO CLAUDIO S/ SUCESORIO", para que comparezcan a tomar intervención que por derecho les pudiera corresponder en la causa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en el diario "El Territorio", "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá, Misiones, 20 de Mayo de 2.021. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP112564 $390,00 V15450

CONVOCATORIAS

CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO EL BRETE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Club Atlético Deportivo el Brete; Persona Jurídica "A" 2.621, CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 27 de Agosto de 2.021, a las 15:30 horas, sito en Av. Alicia Moreau de Justo N° 15.725, Posadas, Provincia de Misiones, a los efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de memorias, balances e informes de revisores de cuentas, correspondiente a los ejercicios de 2.018 y 2.019.
3) Renovación, de autoridades por mandatos vencidos. Asimismo, en la sede se encuentra en el listado de socios con derecho a votos y todas las documentaciones que van a ser tratada en la misma.

ALVARENGA BLANCA ANTONELLA. Presidente.
VELAZQUEZ ROSA. Secretaria.

PP112533 $720,00 E15449 V15450

ASOCIACIÓN CIVIL DE ABUELOS DE AZARA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Hogar de Abuelos de Azara, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2.021, a las 19:00 Horas; en el Salón Juvenil de la Parroquia San Antonio, sito en calle Sarmiento S/N de la localidad de Azara, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
2) Lectura y consideración del acta anterior.
3) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva, conjuntamente por el padrón de socios con derecho a voto, se encuentran disponible en sede social. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. (Art. 29 del Estatuto)

RAÚL CARLOS FEDIUK. Presidente.-

PP112536 $840,00 E15449 V15450

ASOCIACIÓN DE SUBOFICIALES
RETIRADOS Y PENSIONADOS DEL S.P.F
RESIDENTES EN MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación de Suboficiales Retirados y Pensionados del S.P.F Residentes en Misiones. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Septiembre de 2.021 a las 10 (diez) horas, en la sede Central ubicada en las calles Chacabuco y Córdoba de la cuidad de Candelaria, Misiones en caso de persistir las medidas sanitarias por EL COVID-19 la Reunión se realizará por medios virtuales a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designar 2 (dos) socios para refrendar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2- Lectura y consideración del acta anterior.
3- Aprobación Balance General y Memoria del ejercicio 01-04-20 al 31-03-21.
4- Propuesta de readecuación cuota societaria por el término de 6 (seis) meses Capítulo XVI Art. 65 del Estatuto.
5- Pasado el tiempo estipulado (1 hora) la Asamblea se realizara con los presentes.

CARLOS A. ROMERO. Presidente.
CARLOS A. ARANDA. Secretario.-

PP112541 $900,00 E15449 V15450

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
AGROPECUARIOS RAÍCES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Productores Agropecuarios Raíces, personería jurídica A-2880, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Agosto, del año 2.021 a las 8:00 horas en el lugar Av. San Martín N° 2.060 de la localidad de Eldorado, provincia de misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
2) Tratamiento y aprobación del Inventario de bienes actualizado y valorizado al 30 de Junio del año 2.021.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato. Artículo 32. Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con el derecho a voto. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 18:00 el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Publíquese durante dos (2) días en el boletín oficial. Posadas, Misiones, con una anticipación de 15 días corridos como mínimo.

ALCIDES GONZÁLEZ. Presidente.-

PP112552 $1.320,00 E15449 V15450

ASOCIACIÓN CIVIL MISIONES PARA TODOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil MISIONES PARA TODOS CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día martes 31 de Agosto de 2.021 a las 18 hs. en calle San Martin 1.518 de la ciudad de Posadas.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3) Consideración de las memorias, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Balances de los ejercicios cerrados el 31/12/2.019 y 31/12/2.020 respectivamente.
4) Renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes.
5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: un Titular, un Suplente.
6) Proclamación y puesta en posesión de las autoridades electas.

JUAN RESENDO VIANA. Presidente.-

PP112554 $840,00 E15449 V15450

CENTRO DE JUBILADOS

SAN JUAN BAUTISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03-09-2.021, a las 17:00 horas, en el domicilio Félix Bogado N° 1.358, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Explicación de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de los términos estatutarios: Pandemia Covid-19.
2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea.
3) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e Informe del Revisor de cuenta correspondientes a los ejercicios finalización al 31/09/2.020.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 16:00 hs. a 20:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

YOLANDA VALENZUELA. Presidente.-

PP112565 $900,00 E15449 V15450

ASOCIACIÓN RECUPERAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Recuperar con Personería Jurídica N° 1193 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto del 2.021 a las 19 hs. en 3 de Febrero 1.916 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Presidente da la bienvenida a los presentes.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con la Presidenta y la Secretaria.
3) Lectura Aprobación de Balance 2.019, 2.020; Informe de revisor de Cuenta.
4) Renovación de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 18 a 20 el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Publíquese durante dos (2) días en el Boletín Oficial con una anticipación de 15 días corridos como mínimo Renovación de Autoridades.

ESTRELLA A. I. ASUAD AMIL. Presidente.-

PP112471 $1.080,00 E15450 V15451

AÉRO CLUB ALTO PARANÁ ELDORADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Aero Club Alto Paraná Eldorado, Personería Jurídica A-43, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 31 de Agosto de 2.021 a las 17:00 hs en instalaciones de la Institución sitas en Hangar 1, Calle Andrujovich S/N de Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior, su aprobación y/o modificación.
2. Elección de tres asociados para conformar la Comisión Escrutadora de votos.
3. Tratamiento, consideración, aprobación o modificación de los Balances, Memorias, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y del Auditor, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 73 iniciado el 1° de Mayo de 2.019 y finalizado el 30 de Abril del 2.020 y N° 74 iniciado el 1° de Mayo de 2.020 y finalizado el 30 de Abril del 2.021.
4. Elección de cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.
5. Elección de dos (2) miembros suplentes por vencimiento de mandato.
6. Elección de dos Revisores de Cuentas por vencimiento de mandato.
7. Fijación de la Cuota de Ingreso y Cuotas Sociales mensuales.
8. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

Nota 1: De acuerdo al Estatuto Social vigente la Asamblea dará inicio a la hora fijada, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, presentes. Transcurrida una hora sin lograr quorum la Asamblea sesionará y las decisiones tomadas serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

GUIDO MARCELO GRUYER. Presidente.-

PP112543 $1.500,00 E15450 V15451

ASOCIACIÓN CIVIL RUTA ALICIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T R O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ruta Alicia; Personería Jurídica A-3829, en su reunión de fecha 21 de Abril 2.021, resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Agosto 2.021 a las 8:30 hs. En la Sede de la Organización ubicada en Ruta Prov. 221 Km 37, San Vicente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para junto al presidente y secretaria firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y Aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Finalizado en fecha 31/12/2.019.
3) Lectura de la Memoria de las actividades realizadas hasta el cierre del ejercicio.
4) Renuncia de miembros de Comisión Directiva y Corrimiento de Cargos, Expte. N° 524/16.

Del Estatuto: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

LA COMISIÓN DIRECTIVA.

PP112573 $960,00 E15450 V15451

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - U.S.C.E.P.P.

LLAMADO A LICITACIÓN.

OBRA: “Edificio escolar nuevo en la Escuela N° 891 de Comandante Andresito, Departamento Gral. Manuel Belgrano - Provincia de Misiones”

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/21 (USCEPP N° 33/21).

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 37.708.561,86

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 377.085,62 (1%).

FECHA DE APERTURA: 31/08/2.021.

HORA: 10:00 hs.

LUGAR: Centro Cívico, Edificio 3°, Piso 2°, Posadas, Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: $ 37.000,00

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172, Centro Cívico, Edificio 3°, Piso 2°, Posadas, Misiones. Tel. 0376-4447613 (Int. 145).

SC18232 E15442 V15451

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O.Y S.P.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/21 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: “PROGRAMA PROVINCIAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PÚBLICOS - 3 AULAS - GRUPO SANITARIO” - Aula Satélite Escuela Provincial N° 499 - DOS DE MAYO

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 39.291.437,15 (Pesos treinta y nueve millones doscientos noventa y un mil

cuatrocientos treinta y siete con 15/100)
PRECIO DEL PLIEGO: $ 39.000,00 (Pesos treinta y nueve mil)
FECHA DE APERTURA: 25 de Agosto de 2.021.
HORA DE APERTURA: 09:00 hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256, Ex 621, 2 piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-4477528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura, Bolívar 1256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General De Arquitectura, Bolívar 1256, Ex 621, 3 Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18255 E15447 V15450

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O.Y S.P.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/21 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "CENTRO CÍVICO" – SALTO ENCANTADO – MISIONES.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 91.11.768,67 (Pesos noventa y un millones ciento dieciocho mil setecientos setenta y ocho con 67/100)
PRECIO DEL PLIEGO: $ 91.000,00 (Pesos noventa y un mil)
FECHA DE APERTURA: 06 de Septiembre de 2.021.
HORA DE APERTURA: 09:00 hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1256, Ex 621, 2 piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4-4477528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura, Bolívar 1256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General De Arquitectura, Bolívar 1256, Ex 621, 3 Piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-

SC18256 E15447 V15450

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O. Y S.P.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 40/21 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "PROGRAMA PROVINCIAL ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PÚBLICOS - 2 AULAS - GRUPO SANITARIO" Escuela Prov. N° 511 - Domingo Matheu - PUERTO LIBERTAD.-
EXPTE. 3415-D-591 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N° 774/21.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 32.304.398,18 (Pesos treinta y dos millones trescientos cuatro mil trescientos noventa y ocho con 18/100).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 32.800,00 (Pesos treinta y dos mil).
FECHA DE APERTURA: 09 de Septiembre de 2.021.
HORA DE APERTURA: 09:00 hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256 - Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447530 / 4 447528.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 2° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-447528.
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura, Bolívar 1.256, Ex 621, 3° piso, Posadas. Tel. (0376) 4-4475864 / 4-447485 / 4-447628.-

SC18263 E15450 V15453